

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA JUEVES 23 de OCTUBRE de 1902

NÚM. 2447

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
al año, 7 pesetas 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
6 meses, 6 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero
pago anticipado en metálico sellos ó libranas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración; Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. . . 10 50
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 1 pta., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

GRAN LICOR SÁMELY EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carulla
LÉRIDA.

GRANDES FERIAS DE GANADOS EN GUALTER

Inauguradas hace un año las GRANDES FERIAS de ganados que el Ayuntamiento de Paronía de Rialp acordó celebrar en los días 1.º y 2 de Noviembre y el último domingo de Mayo de cada año, obtuvieron tan buena acogida de los ganaderos todos y dieron tan excelente resultado que al invitar de nuevo ahora á la

GRAN FERIA

que se celebrará los días 1.º y 2 del próximo Noviembre se complace, el Alcalde firmante, en renovar á todos los ofrecimientos de que han de hallar en el vecindario la mayor simpatía y cuantas facilidades quepan, así para la custodia de ganados, SIN RETRIBUCION ALGUNA, en cuadras y cercados, como para los pastos necesarios, muy abundantes en los terrenos del mismo ferial.

La feria se celebrará en el lugar de Gualter, inmediato al río Segre y situado á la distancia de un kilómetro de la carretera de Lérida á Puigcerdá y á dos kilómetros de la importante Villa de Pons.

Dados los beneficios generales que reporta y las grandes ventajas que á los feriantes ofrece, confiamos ver concurrir á la feria próxima de los días 1 y 2 de Noviembre.

Baronía de Rialp 18 de Octubre de 1902.—El Alcalde, José Solé.

SE NECESITAN

oficiales y oficiales sístres que sepan su obligación. Darán razón en la camarería de Juan Gené, Mayor, 63.

4-8

Arturo Hellin y Mulleras

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo.

Huertos en venta

en las afueras del puente y en el camino de Albatarrach.

Dirigirse al contratista de obras don Juan Florensa, Cañeret, 3.

D. Buenaventura F. Baradat

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta general de 2 á 4.

Calle Mayor, núm. 71, 2.º

87

J. JORDAN

Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex operador de la casa del Dr. Triviño de Madrid, etcétera, etc.

ÓPERA EN LERIDA

TODOS LOS DOMINGOS

Rambla de Fernando, 10, pral.

Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Gracia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

SE NECESITA

un local para cuadra y cochera.
Informarán en la Administración de este periódico. 3

Buena señal

Es verdad. La bola de Gobernación, mucho más afieja que el Parlamento y sin haber tenido nunca vacaciones, todavía no ha cansado á su público; hay todavía curiosos de la trivial faena de la bola en punto de las doce. El parlamento no, ya no

tiene público. La prensa lo registra con amargura. ¡Tanto esfuerzo por conquistar un régimen que ahora fastidia al país!.. No hay por qué dolerse. Es una gran señal. Se preparará la renovación ventajosa que imponen los tiempos al sistema parlamentario.

No está corrompido, como dicen algunos; en la sustancia y en la forma se mantiene como nació, es lo que era; y ahí está el motivo de su descrédito.

Aquí donde el Gobierno hace las mayorías, como en donde ellas hacen al Gobierno, del Gobierno son, con él están y sólo actúan para defenderse y resistir. La verdadera función del régimen, la función de crítica y combate, el *ánima*, es de las oposiciones; la oposición es el Parlamento, para ella se ha creado. Es imputable al poder ejecutivo la crisis de la función parlamentaria; y casi ni á las minorías, á lo menos por haber llegado al mal que hoy se lamenta; porque perseveren, si hay que acusarlas. Esto que hacen las Cortes y que les ha desviado al público, fué muy del gusto del país hasta poco ha. En todas partes han aparecido así los Parlamentos; aquí se ha prolongado la infancia del sistema; pero ya no puede continuar, en el vacío no se vive. Por fuerza, aún los más rutinarios del Parlamento, pues que lo necesitan han de buscar al público, sometidos á la mudanza que él impone.

La elocuencia no perderá su señorio; seguirán valiendo mucho los oradores; nadie quiere desplazarlos, ni sería jueto, ni útil, ni fácil; pero... ya saben que no se los oye. Más avisado, el país no quiere oír lo que no le importa. Y sobre esto, sobre lo que de verdad le importa y sobre la verdad de los fines en las tareas parlamentarias, ya no hay quien lo engañe. A la vista está; y eso hay que registrarlo con regocijo.

La pasión del poder

El jueves corrió en el Congreso, — en los círculos dijo *La Correspondencia*— la noticia de una carta con el augurio confidencial de hallarse muy cercanos al poder los conservadores, contra lo que se presumía. Una especie de corazonada, el último gesto del oráculo. Ya se sabe que en la opinión de mucha gente no son las contingencias las que deciden el porvenir de la política; no es aventual, es infalible: lo trazan los dioses y lo adivinan los arúspices. Nos hizo gracia este detalle ingenuísimo de la formación: «Los conservadores están locos de alegría.» No lo dudará quien conozca el am-

biente y las pandillejas de los «círculos»; que hay gentes capaces de enloquecer al olor del botín. Y por muchos hechos y dichos de Silveira, no sólo por sus palabras de ayer, tampoco hay quien ignore que él no ama el mando. Rectifiquemos, pues, la leyenda de la abnegación conservadora. Es del caudillo el desprecio al poder. Hay quien lo alaba. Nosotros lo censuraríamos agríamente si esa condición, aunque muy reprochable, no fuese preferible al sentimiento de las turbas menesterosas de los partidos, á la grosera alegría de que hablaba el noticiero.

La pasión del poder es diferente según las capas de la política. Es una simpática pasión en los escogidos, en los enamorados de la lucha, en los que quieren lucir cualidades ciertas ó soñadas, y granjear admiración y aplauso; aunque vayan al bien público para eso y no como á un fin; aunque los entristezca ó no los entusiasme ese bien, logrado por otros. Sin esa pasión del poder ¿qué sería de los pueblos? Mas en las capas inferiores, debajo de las cimas, la pasión del poder es inmunda, sencillamente; y aquí, por diversos motivos, más exacerbada que en cualquier país culto; es lo que dá carácter de marroquí á la política española. ¡Eso «locos de alegría» por el augurio del oráculo son después los gobernadores y los burócratas, el panfaccionarismo que tantos disgustos y sonrojos cuesta á los primates y al país!

Cierto. No ama el poder el jefe de los conservadores. Ama la vida pública por exigencia de su espíritu, y la vida pública lo compromete á mandar, pero sin gusto, y así le resulta de flojo su labor en el mando. Mala condición de jefe y mala condición de gobernante. «Nos ha tenido en el poder cinco años!» decían una vez los liberales, consolándose de una caída. ¡Qué himno á Sagastal Silveira no empuja á la conquista ni defiende con coraje la posesión; el partido lo soporta, no se entusiasma por él, y ya se ha notado alguna vez. ¿Que batallas puede ganar un jefe con un partido descontento? Despreciar el poder es despreciar la opinión que lo dá y lo mantiene. «Hay que ser impopular: yo no temo la impopularidad» suele decir Silveira. Es muy bello poner la conciencia propia sobre la conciencia de la multitud, pero es una herejía en el régimen, una deslealtad.

Canal de Aragón y Cataluña

Dejándonos llevar de nuestros entusiasmos, por todo lo que tienda á un fin elevado, no podemos menos que

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, **cistitis aguda**, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), BARCELONA.

LÉRIDA: Doct. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Curación de las almorranas

ÉXITO CRECIENTE

Pomada antihemorroidal «Ynglés»

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia de Carnicer,
Calle del Carmen, Lérida.

DEPÓSITOS EN BARCELONA

Dr. Balvey: Farmacia, Plaza Nueva
Dr. Morlans: Provenza, 336 y Claris, 101
14-15

admirar, la grandiosa labor realizada, en el meeting celebrado el domingo último, en el Teatro Romea de esta ciudad, donde se congregaron representaciones de todas las fuerzas vivas del país, pertenecientes á los distintos partidos y fracciones políticas conocidas, movidos todos de un solo impulso, de una sola aspiración, de un deseo unánime y generoso, en fin; de emplear cuantos medios estuviesen á su alcance para salvar de la ruina inminente á una estensísima comarca que perece.

Aquel acto es de los que honran y enaltecen á los pueblos que lo realizan, poniendo una vez más de relieve, que cuando se trata de obras grandes y redentoras, cuando el ideal que se persigue está inspirado en el amor y la caridad, cuando es el corazón el que habla, se sobreponen á las pasiones mezquinas, destacándose de una manera clara y transparente, que aun sin quererlo ver, como si estuviese escrito se lee.... ¡Verdad!

Por eso allí todos obraron al unísono, como movidos por una fuerza suprema, que dimanaba del amor patrio, del bien á sus semejantes y no se registró la mas leve nota discordante; porqué no hemos conocido aun ningún hombre que siendo honrado cierre los impulsos de su corazón generoso á la palabra.... ¡Caridad!

La provincia de Lérida, que hoy está bien compenetrada porque ha compulsado los motivos y causas que se oponen á su verdadero desarrollo mercantil y ha podido estudiar bien, desgraciadamente por la práctica; que la decadencia que todo lo invade, es debida á la continuidad de cosechas perdidas en la de Huesca—á la que reconoce por hermana de infortunio—y que á su suerte está unida por diversos lazos, por esto la dirigió un llamamiento, que no he sido esteril, como se demostró, puesto que respondió con creces á lo que podía esperar el mas exigente, ya que aquí vinieron las mas valiosas representaciones de aquella provincia aragonesa.

A que reseñar lo sucedido en la reunión magna, paesto que todos lo sabemos? Baste decir que fué tan favorable y halagüeña la impresión que sacamos, fueron tales el acierto y unidad de miras que reinaron, que dudamos mucho puedan hallar ninguna puerta cerrada, ningún obstáculo en su camino, los dignísimos representantes designados para constituir la Comisión que en breve debe dirigirse á Madrid á solicitar de S. M. y su Gobierno las conclusiones acordadas en el patriótico meeting y nos afirmamos mas en ello al considerar que la obra de mayor importancia hidráulica que podría inaugurar D. Alfonso XIII, en su novel reinado sería la del Canal, y hemos de creer, sin temor á equivocarnos, que su magnánimo corazón juvenil no permanecerá impasible á las lamentaciones de infinidad de pueblos agobiados por la miseria, á los cuales puede regenerar con su benevolencia recibiendo en cambio la eterna gratitud, que es lo único que pueden dar los pueblos, pero tambien lo que en mas estima tienen todos los monarcas.

Una nota verdaderamente simpática podemos añadir y es que al lado de los representantes en Cortes y de todas las corporaciones, entidades oficiales y particulares, han venido figurando desde el principio de la construcción del Canal de Aragón y Cataluña y antes de que fuera ley, los Ilmos. Prelados de Lérida y Basbastro y con desinterés y abnegación que les enaltece mucho, han contribuido grandemente, con su concurso y valioso apoyo á la favorable tramitación y desenvolvimiento de tan beneficiosa y colosal obra.

Se acerca ya la hora en que las importantes personalidades designadas para formar la Comisión, que el día 3 del próximo Noviembre debe salir para la Corte, hagan un nuevo sacrificio y el país espera que no faltará ni uno en su puesto de honor, pues en la presentación de todos los nombrados, muy acertadamente por cierto, se cifra el éxito de la noble en-

presa que se les ha confiado. Y tengan la seguridad de que este pueblo agradecido esculpirá en su corazón con letras de oro los nombres de todos sus bienhechores y legarlos el día de mañana á sus hijos, para que tan grato recuerdo sea imperecedero.

J. CORDERAS PAMPOLS.

Lérida 22 Octubre 1902.

Recortes de la prensa

Debate político

Al empezar su discurso el Sr. Romero Robledo, los diputados que se encuentran fuera del salón de sesiones penetran en él y la Cámara presta gran atención.

Comienza diciendo que al abrirse las cortes se imponía la presencia del rey, que es quien debió hablar primeramente, pues los representantes hubieran respondido á sus palabras elevándole las aspiraciones que tiene el país.

Por eso, entiende que la forma del decreto de convocatoria de cortes es anticonstitucional.

Al plantear el debate, viene á fijar cuales son las actuales circunstancias políticas y descubrir las necesidades que determinan; no le mueve ningún otro estímulo que no nazca de su buena voluntad.

Se ocupa del discurso que pronunció el Sr. Sagasta en el último Consejo presidido por el rey, en el cual afirmó que el país se hallaba en venturosa paz y presentó risueñas perspectivas, sin que se le importara nada que al mismo tiempo vinieran los hechos á desmentir sus palabras.

Esto se explica porque el Sr. Sagasta es el batallador más infatigable para conservar el poder.

Repite que la forma de la convocatoria de Cortes es irrespetuosa, y pregunta en qué se fundó el rey para negarse á firmar el decreto.

Es preciso que el rey conozca á los gobiernos por los partidos; no por conversaciones sino por actos. Quizá intente conocerlos por la prensa, pero esto es imposible, por que la prensa no existe, la prensa es un negocio. (Fuertes rumores en la tribuna de la prensa.)

El presidente, agitando la campanilla: Orden, señores, orden.

El Sr. Romero Robledo: No se moleste su señoría; me basta con el asentimiento de la cámara á mis palabras.

Entra después á combatir el turno de los partidos en el poder juzgándolo contrario á los intereses de la nación.

Pero no importa, añade, la enfermedad del constipado acabará con el turno, como ha matado el régimen parlamentario. (Grandes risas.)

Acusa á los liberales de carecer de programa de gobierno y de incumplimiento de sus compromisos. Recuerda la entrada en el ministerio del Sr. Canalejas y la aceptación de sus principios por el gabinete que se constituyó y afirma que cuando salió el Sr. Canalejas se llevó el programa. Tampoco lo han tenido los conservadores y buena prueba de ello ofrece el proceder del Sr. Silvela.

El Sr. Silvela no vive con su mujer propia. (Grandes risas.) La primera vez se unió con Polavieja y Durán y Bas; ahora intenta nuevas bodas con Maura. (Risas generales.)

Se pregunta qué es lo que han hecho conservadores y liberales para resolver la cuestión religiosa, contestándose que no han practicado ninguna gestión para ello.

Niega que existan diferencias entre liberales y conservadores, ni en punto á doctrina ni en la que toca á procedimientos.

El Sr. Silvela indicó la conveniencia de una ley de seguridad y el señor Moret se encarga de redactarla y proponerla á la aprobación de las Cortes.

El Sr. Romero termina defendiendo las concentraciones políticas, en vista de haber fracasado los partidos turnantes.

Al concluir el orador, desfilan los diputados y continúa la sesión á presencia de unos pocos.

Notas parlamentarias

La interpelación del Sr. Romero Robledo sobre asuntos políticos ha dado relativa animación á la sesión del Congreso.

A pesar de esto, la Cámara no ha ofrecido, ni mucho menos, al aspecto que suele acompañar á los debates políticos.

El ambiente parlamentario ha perdido algo de la frialdad de ayer, pero todavía es preciso que aumente bastante su temperatura para que la opinión se fije con interés en las discusiones iniciadas.

El Sr. Romero Robledo ha hablado largamente, pero su oposición, relativamente moderada, mas bien ha ido dirigida contra los conservadores que contra los liberales.

Su discurso se ha escuchado con atención y, como en todos los del señor Romero, han abundado en él los rasgos de ingenio y las notas festivas que tan regocijadamente se oyen.

Como se anunciaba, el Sr. Romero ha combatido con energía el turno de los partidos y abogado por la concentración política, evidenciado el fracaso de las agrupaciones liberal y conservadora.

El Sr. Romero ha hecho unos cuantos chistes á costa del Sr. Silvela, que han amenizado su oración y provocado las risas de la Cámara.

La sesión del Senado ha sido tan anodina como la de ayer.

Lo más importante, relativo al Senado, es la reunión de los jefes de las minorías, á consecuencia de la cual es fácil que se aplaque el planteamiento del debate político y que, por tanto, las inmediatas sesiones no merezcan mención especial.

Conflicto resuelto

El Sr. Sagasta ha vuelto á conferenciar nuevamente con el Sr. Vincenti sobre las dificultades creadas por éste para ocupar la tercera vicepresidencia de la mesa, en la Cámara popular.

Las dificultades que tanto preocupaban al gobierno han desaparecido desde el momento en que el Sr. Vincenti ha renunciado al cargo para que fué designado.

Para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Defederico.

Las minorías del Senado

Se ha verificado la reunión de los jefes de las minorías del Senado.

El acto, que se ha celebrado en una de las secciones, tenía por objeto cambiar impresiones sobre el plan de conducta que desarrollarían en dicha Cámara.

La reunión ha sido breve.

Los acuerdos más importantes que se han tomado se refieren á procurar que en la votación de todos los proyectos se observen los preceptos de la constitución y los del reglamento del Senado, recurriendo cuantas veces sea necesario á la votación nominal.

Parece también que se convino en plantear en el Senado el debate político, de cuya iniciación se encargará el Sr. Lopez Dominguez.

El debate revestirá gran amplitud, aunque es facil que se retrase hasta que haya terminado el planteado en el Congreso.

La prensa madrileña

El Imparcial titula su artículo editorial «Enfermedad del régimen.»

Comienza diciendo que al abrirse las Cortes la temperatura política no ha variado; la opinión mira fríamente ese hecho.

Ahora—agrega—se anuncian debates políticos, que darán motivo á largos discursos y á grandes bostezos del auditorio.

Lo que es preciso—dice—es no sostener discusiones como si se hablase en un casino, sino trabajar con propósito de dar cima á tantos problemas como subsisten sin solución.

En otro artículo El Imparcial comenta el proyecto relativo á la supresión del «affidavit».

Considera que esa obra no merece elogios, y que, por el contrario, val-

drá al ministro de Hacienda no pocas censuras

—El Globo publica una extensa información relativa al proyecto de supresión del affidavit.

En dicho trabajo colaboran personalidades conocidas en el campo de los asuntos financieros.

El Sr. Rodríguez manifiesta la creencia de que su proyecto evitará oscilaciones bruscas en los cambios y que resultará beneficiosa y añade que sería injusta la oposición que se hiciese á su proyecto.

El señor Navarro Reverter ha dicho que en tesis general, el affidavit es medida censurable. Cuando se estableció en Italia era necesario para atraer, en favor de la riqueza de la nación, el capital extranjero.

Ha dicho, además, que en España era innecesario.

Han informado también al colega el señor Villaverde, el señor Gomez Acebo y varios banqueros.

—El Liberal comenta la labor comenzada en las Cortes, observa la indiferencia del país y juzga que la vida parlamentaria se ha reducido á un formalismo hueró é inútil.

—El País también habla del comienzo de las tareas parlamentarias. Dice que el Parlamento no es ya el templo de las leyes, sino una especie de laboratorio químico, y aun un matadero clandestino.

Así debe pensarse—agrega—en vista de cuanto expusieron ayer nuestros prohombres á propósito de la mezcla del aceite y el pimentón.

Entre tanto el pueblo ve todas esas cosas con una indiferencia grande y natural.

Tiro Nacional

Concurso que ha de celebrarse el día 26 de Octubre

PROGRAMA

PRIMER EJERCICIO

Para tropas de esta provincia.

Primer premio.—De la Diputación provincial, 25 pesetas en metálico y diploma.

2.º De esta Representación, 10 pesetas en metálico y diploma.

Condiciones.—Blanco de silueta. —Distancia 200 metros. —Serie de cinco disparos.—Podrán optar á estos premios las clases é individuos de tropa de cuerpos de la provincia, haciendo uso de sus propias armas y municiones.—Posición á voluntad.—Matrícula gratis.

2.º-EJERCICIO, PARA OBREROS

Primer premio.—De la Representación, 25 pesetas en metálico y diploma.

Segundo. De la misma Representación, 16 pesetas en metálico y el título de Socio si lo fuera y si no diploma.

Condiciones.—Blanco circular de 0'90 metros.—Distancia 200 metros. Serie de cinco disparos.—Podrán optar á estos premios los obreros, jornaleros del campo y los individuos de los somatenes armados de Cataluña haciendo uso del fusil Mattser reglamentario.—Posición; de pie ó rodilla en tierra.

Matrícula gratis para los obreros Socios de esta Representación y de dos pesetas para los que no lo sean.

3.º-EJERCICIO GENERAL

Primer premio.—Una escribanía, regalo del Imo. Sr. Obispo de esta Diócesis y diploma.

2.º Id. una pistola Flobert, regalo de D. José Inglés, Representante de la Unión Española de explosivos, en esta capital y diploma.

Condiciones.—Blanco circular de 0'90 metros.—Distancia 200 metros. —Serie de cinco disparos con cualquier arma de guerra.—Posición de pie.—Matrícula 2 50 pesetas á los socios y 5 á los que no lo sean.

4.º-EJERCICIO GENERAL

Primer premio.—Del Sr. D. Miguel Agelet y Besa, Diputado á Cortes.—Un revolver Smith, culata de nacar y un alfiler de corbata, regalo del Sr. Presidente de esta Audiencia y diploma.

2.º Id. un revolver Smith, regalo del Sr. Gobernador civil de esta provincia y una carabina remington, de salón, donada por D. Pedro Torres y diploma.

Condiciones.—Blanco circular de 0'90.—Distancia 200 metros.—Serie de cinco disparos con fusil Mattser reglamentario.—Posición á voluntad, no apoyando el arma mas que el cuerpo.—Matrícula, 2'50 pesetas á los socios y 5 á los que no lo sean.

5.º-EJERCICIO, CAZADORES

Primer premio.—Un estuche de fumador, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y 100 cartuchos para caza de la Unión Española de explosivos y diploma.

2.º Id.—100 cartuchos para caza, regalo de dicha Sociedad y diploma.

Condiciones.—Blanco de Jaball movable.—Distancia 60 metros.—Serie de cinco disparos con arma que no sea rayada que se presentará con anticipación á la comisión de reconocimiento.

Matricula, 1'50 pesetas para los Socios y 3 para los que no lo sean.

Noticias

—Durante la madrugada anterior llovió aunque con poca intensidad. Ayer siguió el nublado, cayendo ligeras lloviznas manteniéndose una temperatura fresca y húmeda.

—Se nos dice de Aiguale que han acudido al trabajo de la fábrica del Sr. Serra y Compañía algunos hombres y bastantes mujeres y que se espera con confianza que muy pronto quedará normalizado el trabajo, lo cual celebraremos ya que es para todos beneficioso.

—Tenemos buenas impresiones acerca de la creación de los estudios elementales de Comercio en el Instituto general y técnico, que se traducirán muy pronto en hechos.

—Ampliando la noticia que ayer publicamos nos dice el Secretario de la Federación local de varios oficios que ha sido solucionado el conflicto surgido entre el patrono carpintero D. Ramón Borrás y los obreros del Oratorio de las Hermanitas de los pobres, satisfaciendo el Sr. Borrás la cantidad de 200 pesetas como indemnización y haciendo que se asocien los obreros esquilots que en su taller venían trabajando, pagando la mitad de 5 pesetas además de las cuotas que tengan atrasadas.

—Según noticias adquiridas respecto a crimen cometido en Castellón, la víctima resulta ser Antonio Segura hijo del ex-secretario de aquel Ayuntamiento, habiendo ingresado ayer en las cárceles de esta ciudad, el presunto culpable.

—El Consejo del Banco de España, en su última reunión, trató del modo de proceder al cumplimiento de la ley de 13 de mayo último, en lo que se refiere á los auxilios á las clases agrícolas, mercantiles é industriales.

El Banco estimulará el celo de las Sucursales para que den facilidades á la aplicación de esa clase de créditos, y allí donde no existan Sindicatos ó corporaciones constituidas ya, procurará dar la protección conveniente á los Sindicatos agrícolas, mercantiles é industriales, para que puedan hacer uso del crédito, que les será procurado á un tipo de interés inferior al corriente en el mercado.

Del crédito que pueda ser reconocido á cada uno de los agraviados ó sindicatos se compondrá (por la responsabilidad colectiva) el de la agrupación ó Sindicato cuya existencia, una vez establecida con sujeción á los Códigos civil y de Comercio, será puesta, con el necesario informe, por el Consejo de Administración de la Sucursal en conocimiento del Consejo de gobierno; á fin de que éste determine acerca de la capacidad para el crédito que debe ser reconocido al Sindicato.

F. CAVA PINTÓ

Médico-Cirujano

Ex-alumno interno por oposición y pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza, Ex-ayudante de varias clínicas y laboratorios, ofrece al público los servicios de su profesión.

Cármén, 10, 4.º derecha, Lérida.

—A las diez de esta mañana, se reunirá la Comisión mixta de reclutamiento, para resolver asuntos de reemplazos.

—Al dueño de un café de Pons y otro de Farré, se les ha impuesto por este Gobierno civil las multas de 500 y 100 pesetas respectivamente, por permitirse en dichos establecimientos juegos prohibidos.

—Una mujer que vive en una calle próxima a la iglesia parroquial de San Lorenzo, dió á luz ayer dos niños y una niña con toda felicidad.

—La importante casa editorial de los Sres. Henrich y C. de Barcelona, acaba de publicar el tercer volumen de la Biblioteca de Novelistas del siglo XX.

La nueva novela, original del insigne escritor Antonio Zozaya, se titula La Dictadora, plantea un problema sociológico, que llamará la atención por su originalidad, y habrá de ser muy discutida por los intelectuales, como lo han sido Amor y Pedagogía, de Miguel de Unamuno, y La Voluntad, de J. Martínez Ruiz.

La Dictadora es la Naturaleza, que impone sus leyes á pesar de todos los prejuicios y convencionalismos sociales.

Los personajes de la novela de Zozaya luchan contra esas leyes eternas obligadas por la tradición, la herencia, el hábito, la sociedad, en fin, y son vencidos.

En muchos pasajes de La Dictadora se advierte gran profundidad de pensamiento, en algunos otros honda ternura, y en toda ella intensa vida, que palpita á través de una prosa jugosa, vibrante y castiza.

Ancian los editores de la Biblioteca de Novelistas del siglo XX, que seguirán á las tres novelas ya publicadas, Guzmán el Bueno, de Timoteo Orbe; La Juncadera, de Dionisio Pérez, Reposo, de Rafael Altamira, y otras.

Nos ocuparemos del libro de Antonio Zozaya con la debida extensión.

—Por segunda vez se reunieron el domingo último en esta ciudad, los huertanos que se dedican al cultivo de los pimientos morrones, el objeto de que sin perjudicar los intereses de los fabricantes de conservas, puedan aquellos hacer mas productivo dicho cultivo, pues según parece se tiende á anular el sistema de contratos, sin que para ello deje de continuar reinando la mas completa armonía en tre productores y fabricantes, lo que sería digno de aplauso por parte y para bien de todos.

RELOJES

Cronometro Lip Internacional Watch Cronometro Colon

marcas muy acreditadas se venden, en plata, níquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26. (frente S. Frances)

Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

—Hoy y mañana se verá en la Audiencia la causa que por Jurados se sigue por el delito de atentado á la autoridad y lesiones contra Antonio Boqué, Juan Bigordá y Ventura Viñals, á quienes defenderá el abogado Sr. Vivanco, bajo la representación del procurador Sr. Fábrega.

—D. José Antonio Hereter Ribó, vecino de Barcelona, ha solicitado del Gobierno civil de la provincia, el registro de 51 hectáreas de una mina de hierro llamada Fernando, sita en Navinés (Arta) y paraje denominado Torrente de la Comba.

—Aprobado por Real orden de 26 de Julio último el Plan de aprovechamientos que deben registrarse durante el próximo año forestal de 1902 á 1903, se insertan en el Boletín Oficial de ayer los estados en los cuales se relacionan los productos que aquel comprende, distribuidos en la forma solicitada por los Ayuntamientos respectivos, y en cuyo aprovechamiento tanto los rematantes como los usuarios deberán ajustarse á las condiciones de los pliegos publicados en el Boletín Oficial número 191 correspondiente al día 9 de Diciembre de 1901.

—D. Jaime Bordier, de Burdeos ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de hierro denominada Juaná, sita en el paraje llamado Solán del Medir, término del pueblo de Lés.

—Han pasado á informe de la Comisión provincial, el expediente en sustitución de cuentas de Anglesola, correspondiente á los ejercicios de 1870 71 y las cuentas municipales de Castellans de 1897-98 á 1900 y Preixanés de 1900.

—Habiendo sido nombrados por el Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, Maestros interinos de las escuelas de Bellpuig y Pobeta de Beivehi, doña Magdalena Tauler y Ferrer y don Juan Rivera y Sampro respectivamente, se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados, previniéndoles que si no toman posesión dentro el plazo de quince días, se darán por caducados dichos nombramientos.

—Terminado el plazo concedido á los Ayuntamientos de esta provincia para la remisión á este Gobierno de los presupuestos municipales adicionales á los del actual año, ó certificación negativa en caso, se concede un nuevo y definitivo plazo de quince días, pasado el cual se procederá á hacer efectiva la multa á todos aquellos que no hayan cumplido el servicio.

NUEVAS PUBLICACIONES á una peseta el tomo.

Emilio Zola Su vida y sus obras.

La mujer gris Novela, por H. Sudirman.

Los mineros de Polignies por Elias Berthet. Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

—En la causa instruida por el Juzgado de Seo de Urgel, contra Francisco Alviñá y otro, que anteaer se vió en la Audiencia, después de practicada la prueba, el representante del ministerio público retiró la acusación y pidió el sobreseimiento por no resultar cargos en que fundarla.

—HAN COMENZADO A SENTIRSE las primeras caricias del frío. Desde algunos días el fresco resulta ya molesto, con lo cual la gente da en pensar en la necesidad de los abrigos. Y no hay que darle vueltas; el rey de los abrigos es la capa, no tanto porque to do lo tapa, cuanto porque está al alcance de todas las fortunas, pues en la Sastrería de José Abenoza, Mayor, 54, las hay desde quince pesetas hasta cien to veinicinco, según clases, entre las cuales las hay superiores. 19-c.

—La brigada de jardinería municipal se ocupa en el arreglo del arbolado y parterres de los Cementerios municipales.

Son también muchas las familias que reforman, embellecen y arreglan los nichos y panteones de su propiedad.

Las obras de cierre del nuevo departamento están muy adelantadas y puede asegurarse que habrán terminado por el primero de Noviembre.

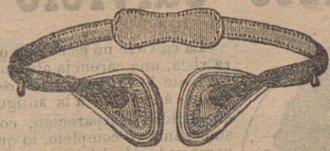
—Nuestro distinguido amigo el celoso Senador por esta provincia D. Manuel M. de Valle, en carta dirigida al señor Segañoles presidente de la Diputación, expresa la satisfacción que le ha causado la reseña del mitin del domingo, y manifiesta hallarse identificado con las legítimas aspiraciones de la comarca enviando su felicitación á todos por el nobilísimo acto realizado y ofreciéndose incondicionalmente á la Comisión.

Caja de Ahorros y Monte-Pío de Lérida.

En la semana que termina el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 9075 pesetas 00 céntimos procedentes de \$5 impositones habiéndose satisfecho 4327 pesetas 86 céntimos á solicitud de 23 interesados.

Lérida 19 de Octubre de 1902.—El Director, Genaro Vivanco.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 13 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los cinco años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo mas párcico y moderno para la curación de las hernias. Especialidad en bragueritos de

cautchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su Establecimiento de ortopedia "La Cruz Roja,"

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

ACADEMIA SANTIAGO

PARA SEÑORITOS Y SEÑORITAS á cargo de

D. Jaime Rius

Lérida, Mayor, 114, 1.º

La citada academia limita su plan de enseñanza á los dos ramos siguientes:

1.º IDIOMAS

Enseñanza teórico-práctica de los idiomas francés é inglés con ejercicio de correspondencia mercantil en ambas lenguas.

2.º COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica de Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros por partida doble.

DANSE LECCIONES A DOMICILIO

En el Ayuntamiento

A la sesión extraordinaria celebrada, con asistencia del Sr. Alcalde, diez y seis concejales, dos médicos, Oficial de ejército y Sargentos talladores, procediéndose al reconocimiento y tala de varios mozos indultados de la penada prófugos.

Luego celebróse la sesión ordinaria asistiendo diez y ocho concejales aprobándose dos dictámenes de la Comisión de obras referentes á don Ricardo Guix y D. Tomás Gullart.

El Sr. Corderas pide se acuerde el blanqueo del vestíbulo del Cementerio y algunas arcadas de nichos y que se abonen 50 pesetas al Custodio para el blanqueo y arreglo de su habitación.

El Sr. Aige propone se aguarde á verificar dichas obras á cuando se terminen las de cierre, y después de ligera discusión se acuerda de conformi ad.

El propio Sr. Corderas ruega al señor Alcalde manifieste en que estado se halla el expediente de traida de aguas.

El Sr. Sol espone que pasado dicho asunto á Obras públicas, el ingeniero encargado Sr. Sastre tiene sobre el particular ideas que disienten bajo el punto de vista técnico del proyecto del Facultativo Municipal; pero que pudo recabar el ofrecimiento de que dentro de ocho días estará despachado dicho asunto que en Madrid se ventilará con rapidez.

El Sr. Corderas propone que para evitar suspicacias de la difamación convendría publicar diariamente el estado de cuanto se recaude. El señor Sol dice que por su parte estimaría como favor especial que se acordase, pero que como en todas as Corporaciones, desde hace muchísimos años, ha dominado el criterio de no hacerlo para evitar consecuencias peligrosas para Lérida, no quiere arrastrar responsabilidades ante el pueblo sensato por satisfacer la curiosidad de quienes no sienten otras melleas que aquellas que de su propia maldad nacen.

El Sr. Aige dice que el asunto se ha debatido ya mil veces por todos los ayuntamientos y siempre ha predominado el criterio de no exponer á la población á las contingencias de esta peligrosa publicidad. El señor Corderas añade que es muy sensible que por atención al pueblo, se expongan los Concejales y el Alcalde á murmuraciones ofensivas. El señor Sol dice que de esta ingratitud es imposible librarse, puesto que los mismos difamadores, sabiendo que tienen á su disposición los oficios municipales para examinar cuanto les venga en gana, prefieren morder

en la honra ajena antes que esforzarse en un trabajo personal.

El Sr. Aige recuerda que ya se acordó traer á las sesiones los citados recaudatorios por decenas, con lo cual se armonizan los de fiscalización con los intereses de la Ciudad. El Sr. Corderas dice que ignoraba este acuerdo que le satisface, tomado en una sesión á la cual no había asistido.

A una pregunta del Sr. Castells sobre las gestiones verificadas para conseguir la rebaja del precio del pan, contesta el Alcalde que de las que ha hecho recogió sobre el particular muy malas referencias. El Sr. Castells pide en consecuencia que se designe una Comisión que estudie el medio de que el Ayuntamiento establezca tahonas reguladoras.

El señor Aige interviene manifestando que si bien el pan es artículo de mayor consumo, hay otras materias que han subido de precio sin causa justificada puesto que la tarifa de consumos es reducidísima y hasta mínima en algunos artículos por lo cual opina que dicha Comisión se ocupa del abaratamiento, de todos los artículos alimenticios. Después de una discusión en que intervienen los mentados señores, el Sr. Iglesias se acuerda nombrar una Comisión de subsistencias y abastecimiento, que procure el abaratamiento de los artículos de primera necesidad corrigiendo los abusos que podrían cometerse en virtud de los sindicatos y asociaciones de algunos gremios, y de acuerdo con la de Consumos reforme las tarifas, cuya comisión constituyan los señores Aige, Castells y Plubins.

Contestando á otras preguntas del Sr. Corderas, manifiesta el Presidente que se han pasado los oficios á los propietarios de las casas que tienen peñaños sobre la vía pública y carecen de aceras para que en un plazo relativamente corto cumplan las disposiciones legales y al Arquitecto Municipal para que denuncie todos los abusos que en este orden se hayan cometido.

Se autoriza á la mentada comisión de subsistencias para que proponga medios económicos y sencillos para establecer un Laboratorio Municipal. Y se levanta la sesión.

CHARADA

—¿Con que has despedido á Juan, aquel antiguo cria ó? Cinco cuatro dos segunda de un modo bien descarado. —¿No sabes lo que ha ocurrido? Pues ayer en mi una tres un todo se me acercó cuando saí con Andrés. —¿Una segunda tres cuatro me dijo: Voy á tratar de un asunto delicado si usted me quiere escuchar. —A sus órdenes estoy. —Pues bien: he tomado á Juan, á quien usé ha despedido dicen que por hogazán; pero aprovechando es viejo, parece que le ha insultado, y eso creo no está bien ni es un proceder honrado. Su hermano fué militar, le tenía por amigo, yó me óó satisfacciones ó se dos cinco conmigo. Esto, chico, dicho á voces, hizo pararse á la gente y acudir á su familia, que me dijo era un demente. La solución en el próximo número. (Solución á la charada anterior).

CA-PI-TA-NA

Notas del día

Santorai

Santos de hoy.—Stos. Pedro Pascual ob. y mr., Juan Capistrano cf., Servando y Germán mr. y Severino ab. y cf.

Servicio Telegráfico

21, 7 m.

Sin asegurar la exactitud de la noticia, el Figaro refiere que en la mañana de ayer fué detenido un anarquista en el momento en que intentaba escaar la verja del jardín del Eiseo, armado de un puñal y un revólver.

Londres.—Comunican al Times desde Rio Janeiro que Bolivia ha publicado una declaración oficial, en la que se consigna que en manera alguna tiene el propósito de acceder á las pretensiones del Brasil, encaminadas á anular la concesión hecha á los norteamericanos del territorio de Acre.

MADRID

22, 8 m.

El Imparcial dice que de tres puntos interesantes se habló ayer en el Congreso: el tratado hispano portugués, el pimenton y el affidavit. En cuanto al tratado hispano portugués, dice que el ministro de Estado contestó con poco acierto. La situación del duque de Almodóbar era difícil. Oyéndole se comprendía la causa de existir tratado tan dañoso para los intereses nacionales. Entra luego El Imparcial en el debate sobre lo del affidavit, y después de decir que sobre esto se anuncia una interpelación, añade: «Veremos lo que de esta interpelación resulta. Desde luego hay que reconocer que la opinión, por sus órganos más importantes, expresa inquietudes muy grandes, dudas dolosas, punzantes temores de que los desaciertos de lo hecho y los errores de lo anunciado en la cuestión económica nos conduzcan á nuevas desdichas.»

En cuanto al discurso del señor Romero Robledo, dice El Imparcial: «Se habrá convencido ayer el orador de que los años pasan, los conceptos se modifican y la experiencia enseña. La declamación parlamentaria ha muerto.»

22, 8'5 m.

Jerez.—Han sido encarcelados seis obreros que ejercían coacciones en los cortijos. El alcalde ha prohibido el mitin de obreros agricultores, aconsejándoles que nombren una comisión á fin de que se aviste con los patronos. Los obreros se han negado, diciendo que aquéllos iniciaron la huelga.

22, 8'10 m.

Pamplona.—El elemento militar comenta favorablemente el resultado de las maniobras. Por las palomas mensajeras se supo en Pamplona que la división Quijada podía ser derrotada, pues se había iniciado la retirada en las estribaciones de Montejurra y Estella. En el momento se dispuso que una fuerza saliera á dominar la cuesta del Perdon, emplazando los cañones y soldados estratégicamente para proteger la retirada antedicha.

Particular de EL PALLAROSA

Agencia Almodobar

MADRID

22, á las 17'45

En el Congreso se ha leído el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en cien mil hombres, autorizándose al Ministro para aumentarlo mediante licencias que eviten gastos.

El señor Lerroux habla del viaje realizado por el rey, desconociéndolo el Gobierno. El Ministro señor Montilla lo niega categóricamente.

El Sr. Lombardero censura las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda por considerarias que favorecen la especulación.

El Sr. Moret aplaude la opinión sustentada por el Sr. Romero Robledo acerca de la prolongación de las Cortes hasta su término legal, y combate la concentración que resultaría inútil cuando es necesaria unidad de criterio ante los problemas planteados, que es necesario atender y especialmente el obrero que no admite aplazamientos.

Rectifica el Sr. Romero Robledo y niega que existan los pactos que se le atribuyen, declarándose incompatible con las ideas que sustenta el señor Moret.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blo del 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

(Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico)

co; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sus-

titución de ellas y de los liciores de mar. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, (sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Berrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

OBRAS COMPLETAS

Carolina Invernizio.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

(4 TOMOS)

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Ripa ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

en la librería de Sol y Benet

UNA PSTA. TOMO

Vendense al precio de

- El Ermitaño.
- La Maldita.
- El Hijo del Ahorcado.
- Paraíso é infierno.
- El Último Beso.
- El Genio del mal
- El Secreto de un Bandido.
- La Lucha por el Amor.
- Las Víctimas del Amor.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades óseas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, plaza de la Constitución.—En Bujarquer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de F. Sirera.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera: el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido, continúa existiendo y continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad: La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo.

La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza de hombre. Los mejuergos y porquerías con que los charlatanes, los explotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad.

Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevisimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Stakanovitz, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su tan renombrada **Loción Capilar Antiséptica**, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desaharazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morcoso, evitando y abundante cabellera.

Único concesionario para la venta en España y Portugal: **M. FERNANDEZ ZARASOLA** (Proveedor de la Real Casa) **GERONA** Precio del frasco: 7'50 pesetas

De venta en Lérida, Peluquería Modelo

«El Pallaresa»

A nuncios y reclamos á precios convencionales



ANTI-FERMO ESTÓMAGO

Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña. No se trata de un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego póstumos en el Estómago peores que la misma enfermedad.

La curación, mejor digestiones, inapetencia, debilidad general, estancamientos, reglas difíciles ó nulas, impotencia, etc. se curan en pocos días; miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristóbal, 9 y H. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Agente para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º